

PROCESO DE APELACIÓN BECA YO ELIJO MI PC

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, informamos que los estudiantes que no fueron seleccionados para la Beca Yo Elijo Mi PC, tienen la posibilidad de apelar a esta resolución, para ello deben ingresar a la página web: www.junaeb.cl y pinchar la opción "Proceso de apelación online"



- Recuerda que los requisitos para ser beneficiario de esta beca son los siguientes:
 - Haber cursado 4° y 5° año básico con un promedio mayor o igual a 5,95.
 - Pertenecer al 40% más vulnerable de la población, según registro social de hogares
 - Presentar matrícula vigente en 7° básico en el año 2020.
- Para ingresar la apelación deberá ingresar un Usuario y una Contraseña, en el caso del usuario corresponde a tu Run con guion y dígito verificador, y la clave de acceso corresponde al año de tu nacimiento. Ejemplo, si tu Rut es 12345678-9 y tu fecha de nacimiento es el 01/01/2000, tus credenciales de acceso serán las siguientes: Usuario: 12345678-9 Clave: 2000.
- Posteriormente, ingresará al Formulario de Apelación y debe completar la información que se solicita (datos personales del estudiante y apoderado), indicando causal que origina la apelación y adjuntar documento correspondiente que valide esta información. Por ejemplo:
 - Promedio de notas: adjuntar certificado de notas que acredite que tu promedio de notas de 4to y 5to año igual o mayor a 5,95 (descargar en www.ayudamineduc.cl).
 - Registro Social de Hogares: adjuntar cartola de registro social de hogares con el tramo del 40% de vulnerabilidad dentro del 1er semestre del año 2020 (descargar en www.registrosocial.gob.cl).
 - Matrícula: adjuntar certificado de notas que acredite que tu promedio de notas de 4to y 5to año igual o mayor a 5,95.
 - Otros: si considera que cumple con los requisitos de los programas de Becas Acceso Tic, adjunte documentación que levante tu condición actual.
- El proceso de apelaciones estará vigente **hasta el 31 de julio del 2020**. Las respuestas de las apelaciones estarán disponibles durante el segundo semestre del 2020, directamente desde la página <https://www.junaeb.cl/becas-tic>.



San Ramón, 3 de junio de 2020